

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2017-DFIEE.- Bellavista, 22 de mayo de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1438-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 22 de mayo de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 061-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO.**

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 055-2017-DFIEE** de fecha 31 de marzo de 2017, se resuelve: **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRESIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA”**, presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO**; según se indica a continuación: Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Presidente); Dr. Ing. Carlos Alberto Moreno Paredes (Secretario); M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Vocal); y, Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 058-2017-DFIEE** de fecha 06 de marzo de 2017, se resuelve **“APROBAR**, el proyecto de tesis titulado **“MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRESIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA”**, presentado por **MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRESIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ.**

Que, con **Proveído N° 1438-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 22 de mayo de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 061-2017-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 18 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO.**

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRESIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA”**, presentada por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO**, según se indica a continuación:

Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	PRESIDENTE
Dr. Ing. CARLOS ALBERTO MORENO PAREDES	SECRETARIO
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	VOCAL
Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 109°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

JHGG/SLRJ/Cristy

RD1812017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARÍO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRÁ
DECANO